



CUT: 53072-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0768-2024-ANA-AAA.CF

Huaral, 12 de julio de 2024

VISTO:

CUT	53072-2023	Fecha	29 de marzo de 2023
José Antonio Saldívar Ruiz DNI 19228112			
Representado por:		Documento	
Nancy Elizabeth Palacios Linares		DNI 19197763	
Informe Formalización		Fecha	
0001-2023 - ANA-AAA.JZ-ALA-J-IAC/JEVT		12 de junio de 2023	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado El Mendoza materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: Cerro Prieto - Toma Alta - Rojas (PJET1201-B24) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización 0001-2023 ANA-AAA.JZ-ALA-J-IAC/JEVT, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural 058-2018-ANA.

Que mediante Resolución N° 0624-2024-ANA-TNRCH del 2024-07-01, el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas resuelve: **Aprobar** la solicitud de abstención formulada por el ingeniero Javier Alexsander Soplapuco Torres, en su calidad de Director (e) de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla, para tramitar y resolver el procedimiento de formalización de licencia de uso de agua iniciado por el señor Jose Antonio Saldívar Ruiz y **Disponer** que la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza conozca y resuelva el procedimiento descrito en el artículo precedente, debiendo remitirse el expediente administrativo.

SE RESUELVE:**Artículo 1°**

Otorgar, licencia de uso de agua superficial por un volumen hasta 60 621m³/año, para uso agrario, a favor de José Antonio Saldívar Ruiz con DNI 19228112, conforme al siguiente detalle:

Titular					
José Antonio Saldívar Ruiz DNI 19228112					
Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrario	
Organización					
Junta: Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Jequetepeque-Clase A Comisión: Comisión de Usuarios de Agua – San José					
Predio					
El Mendoza					
Código predio		Área Total(ha)		Área Servicio(ha)	
13805		4,100		4,100	
Bloque riego					
Cerro Prieto - Toma Alta - Rojas (Cód.: PJET1201-B24)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad		
		Prov.	Pacasmayo		
		Dist.	San José		
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla		
		ALA	Jequetepeque		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:667 844, N:9 188 060			
Origen de fuente natural: Superficial			Río Jequetepeque		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:17 E:679 952 N:9 190 044		
Volumen otorgado anual (m ³)			60 621		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
9 832	6 563	5 325	2 633	1 262	850
Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
731	549	2 151	6 008	12 268	12 449

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a de José Antonio Saldívar Ruiz con DNI 19228112, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Jequetepeque-Clase A; remitir el expediente administrativo a la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla por corresponder y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ABNER ZAVALA ZAVALA

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAÑETE FORTALEZA

AZZ/Mario F.